



ACTA N° 67
SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE
(24 de junio de 2010)

En la comuna de Litueche, a veinticuatro días del mes de junio del año dos mil diez, siendo las nueve horas con treinta y cinco minutos, se da inicio a la sesión ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Litueche. Preside la sesión el señor alcalde, don Bernardo Cornejo Cerón; asisten los señores concejales don Ernesto Venegas Prado, don René Acuña Echeverría, don Juan Carlos Labbé Morales, doña Georgina Bustos Droguett, don Juan Quinteros Donoso y don Brian Romero Bustamante. Actúa como Secretario de Actas Don Miguel Ángel Herrera Hernández, Secretario Municipal subrogante y Ministro de Fe. Participa además en la presente sesión, Don Bartolomé Salazar Müller, Administrador Municipal y don Patricio Silva Oyarzún, Encargado Oficina de Deportes.

A continuación, el Alcalde consulta a los Sres. Concejales sobre las observaciones que les merezca el Acta N° 66 de la Sesión Ordinaria del 17 de junio de 2010, ante lo cual no se exponen consultas, dándose por aprobada sin observaciones.

Seguidamente, el señor Alcalde introduce el primer tema a tratar:

I. Aprobación Proyectos Deportivos F.N.D.R. 2%.

El señor Alcalde inicia el punto N° 1 de la tabla, mencionando que se debe tomar acuerdo para presentar al Gobierno Regional tres proyectos deportivos a la fuente F.N.D.R. 2% año 2010, de los cuales ya tienen fichas copia de sus detalles y costos asociados.

Para dar a conocer las iniciativas, el señor Alcalde pide al señor Patricio Silva Oyarzún, que exponga las tres iniciativas al Honorable Concejo.

El señor Silva inicia su exposición diciendo que los tres proyectos han sido priorizados en base a las necesidades plasmadas por las organizaciones a su departamento, ya sea por público general o dirigentes sociales.

El primer proyecto que detalla, es el campeonato de Baby-fútbol, el cual explica que se trata de un campeonato muy solicitado y popular, ya que al integrar la invitación a los barrios, se logra una participación muy masiva, tanto a nivel de jugadores, como de público asistente. Comenta además, que la Administración quedo muy conforme con esta experiencia, por lo que vale la pena presentar el proyecto nuevamente.

Explica el señor Silva, los gastos asociados a cada ítem del proyecto (arbitraje, alimentación, difusión, implementación deportiva, reconocimiento, gastos de transporte). El concejal Acuña consulta si la implementación deportiva sería para todos los equipos; a lo que el señor Silva responde afirmativamente. La concejal Bustos consulta si no es excesivo el ítem de trofeos, respondiendo el señor Silva, que incluso es bajo, ya que en este ítem, se deben considerar medallas, trofeos para el mejor jugador, goleador y todos los integrantes de los equipos. El Concejal Quinteros aporta que concuerda que es bajo el monto, ya que los equipos a la hora de las premiaciones presentan a todos los integrantes inscritos, de los cuales muchos a veces no participan, pero que es necesario entregarles el presente. La concejal Bustos da por contestada su consulta.

El concejal Venegas consulta sobre si los árbitros se traen de fuera de la comuna, respondiendo el señor



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Silva, que es un servicio que se licita a través del portal mercado público, donde deb4 contemplarse variadas fechas de trabajo; para lo cual se han considerado montos similares a los del año pasado. Debido a esto, la concejal Bustos consulta cuando se haría esta actividad, siendo el señor Silva quien responde que la fecha es dependiente de cuando se aprueben los fondos. El señor Alcalde consulta de cuando son las fechas tope para presentar los proyectos, respondiendo el señor Silva que es un fondo abierto hasta el 31 de Diciembre. El señor Alcalde comenta que sería un fondo permanente, al cual debería postularse en forma rápida, ya que a su juicio es un pozo que baja a razón de la presentación de proyectos. El señor Secplac aporta que ya el CORE realizó una primera selección de proyectos, por lo que debiéramos presentar estos proyectos este mismo mes.

El concejal Romero consulta si el campeonato de realizaría bajo el mismo formato que el del año pasado en cuanto a horarios y programaciones. El señor Silva responde que está programada una reunión de coordinación previa al inicio del campeonato con las directivas y representantes de los equipos, de manera de unificar criterios en cuando a horarios, recintos y requerimientos.

El concejal Venegas comenta que sería apropiado juntarse antes a nivel de comisión de deportes para llevar como administración una propuesta a los dirigentes. El concejal Acuña menciona que como debemos aprobar en esta instancia los proyectos, tendríamos tiempo entre medio para analizar las alternativas de programación. Al no haber más consultas, el señor Silva pasa a explicar la iniciativa de Rayuela, donde detalla los ítems de financiamiento (gastos de transporte, alojamiento, alimentación, difusión, implementación deportiva, reconocimiento). El concejal Acuña consulta sobre cuales son los gastos asociados a alimentación. El señor Silva explica que se contempla una jornada de camaradería final con todos los dirigentes de los clubes, dónde se analizarían los pormenores del campeonato y futuras modificaciones. Acto seguido, el concejal Romero consulta sobre el costo de un tejo, a lo que el señor Silva responde que alrededor de \$30.000 con cartera. El concejal Venegas consulta sobre la vida útil de un tejo y sobre los gastos de transporte, respondiendo el señor Alcalde que cerca de 20 años. El señor Silva responde la segunda consulta sobre movilización, mencionando que los gastos se asocian solamente al traslado de organizadores. El concejal Venegas finaliza sugiriendo que para los próximos eventos, se puedan entregar otros incentivos para no saturar a los equipos de tejos, respondiendo el señor Silva, que los objetivos de la oficina de Deportes son dotar a todos los equipos del suficiente equipamiento en esta temporada, por lo que coincide con el concejal de analizar los futuros incentivos o presentes a los equipos participantes.

Al no haber más consultas sobre el proyecto de Rayuela, el señor Silva pasa a explicar las directrices del proyecto para el Campeonato de Fútbol. Comenta sobre la planificación y los ítems de financiamiento.

Los concejales Venegas y Acuña consultan sobre los arbitrajes, a lo que el señor Silva responde que los servicios son licitados, de acuerdo a un perfil definido en las bases o términos de referencia.

Al no presentarse más consultas por parte del honorable concejo, el señor Alcalde llama a votación sobre el primer tema de la tabla, Aprobación proyectos deportivos FNDR 2%:

Votación:

- Concejal Venegas : Aprueba
- Concejal Acuña : Aprueba
- Concejal Bustos : Aprueba
- Concejal Romero : Aprueba
- Concejal Quinteros : Aprueba
- Concejal Labbé : Aprueba
- Alcalde Cornejo : Aprueba



ACUERDO N° 1

El Honorable Concejo Municipal de Litueche, aprueba por unanimidad, la presentación de los proyectos “Campeonato Comunal de Baby-Fútbol de Litueche”, “Campeonato Comunal de Rayuela de Litueche” y “Campeonato de Fútbol de Clausura, comuna de Litueche”, al Fondo Nacional de Desarrollo Regional 2% de Deportes 2010.

II. Aprobación de Solicitud de Fondos FRIL 2010

El señor Alcalde inicia este punto de la tabla, indicando que se les ha hecho llegar la copia de la solicitud de fondos y respaldo administrativo para el proyecto FRIL “Construcción de viviendas de emergencia Post-Terremoto, sector rural de Litueche”, para ser enviada al Gobierno Regional para su financiamiento. Acto seguido, da la palabra al señor Secplac, quien detalla más a fondo la solicitud.

El señor Secplac, inicia su exposición, indicando que esta solicitud sería una de las últimas del proyecto antes individualizado, ya que quedarían saldos muy pequeños, pero referidos a mano de obra. Para respaldar esta afirmación, el señor Secplac indica que en forma adjunta a la solicitud, se anexó el balance presupuestario del proyecto, donde se detallan los saldos, adquisiciones y contrataciones respectivas.

El concejal Venegas y Acuña comentan sobre el valor del cemento, a lo cual el señor Alcalde responde que es un precio de mercado normal, y que no es apropiado compararlo con un proveedor recién instalado en la comuna, ya que estas adquisiciones han sido gestionadas con la mayoría de los proveedores locales y ellos mismos no han querido negociar por los plazos de cancelación que se dan con estos proyectos. Si bien, el nuevo proveedor de la comuna tiene algunos productos más baratos que los demás comerciantes de la comuna, no se ha negociado aún con él ya que no se tiene información sobre si está registrado en el portal o bien, maneja plazos de cancelación. En este sentido, los concejales Venegas y Labbé, se comprometen a proporcionar datos de contacto de otras ferreterías de la región que podrían ofertar sus productos en la comuna, a lo cual el señor Secplac agradece, ya que por sus funciones directas, ha tenido que negociar los materiales de construcción con variadas dificultades, especialmente con los distribuidores mayoristas. Por último, el señor Secplac indica que a diferencia de las otras solicitudes de fondos para los FRIL, en esta ocasión no se presenta rendición anterior, ya que los fondos solicitados en concejo anterior, aún no han sido depositados, por lo que esta solicitud de fondos se sumaría a todo lo requerido durante el mes de Junio; comprometiéndose una vez ingresados los fondos de Intendencia y cancelados a sus respectivos proveedores, a adjuntar la rendición correspondiente al honorable concejo municipal.

Una vez contestadas las consultas y al no haber más comentarios o dudas por parte del honorable concejo, el señor Alcalde llama a votación sobre el segundo tema de la tabla, Aprobación solicitud de Fondos FRIL 2010:

Votación:

- | | | | |
|---|--------------------|---|---------|
| - | Concejal Venegas | : | Aprueba |
| - | Concejal Acuña | : | Aprueba |
| - | Concejal Bustos | : | Aprueba |
| - | Concejal Romero | : | Aprueba |
| - | Concejal Quinteros | : | Aprueba |
| - | Concejal Labbé | : | Aprueba |
| - | Alcalde Cornejo | : | Aprueba |



ACUERDO N° 2

El Honorable Concejo Municipal de Litueche, aprueba por unanimidad, la solicitud de fondos FRIL 2010 para el proyecto “Construcción de viviendas de emergencia Post-Terremoto, sector rural de Litueche”, por un monto de M\$14.751.- para el oferente Erika Guerrero Vargas.

III. Varios

El señor Alcalde da inicio a la ronda de consultas sobre puntos Varios, iniciando su intervención, el concejal Venegas.

La primera consulta, tiene relación con los procesos de pavimentación y comités interesados en el área urbana de la comuna. El señor Alcalde comenta que la administración ha estado trabajando en el tema, para lo cual da la palabra al señor Secplac; quien indica que se ha programado con el proyecto PMB Acciones concurrentes Diseño Construcción de Casetas Sanitarias III Etapa, intervenir a lo menos 3 calles en forma integral, ya que el diseño debe atacar a los sistemas de alcantarillado, agua potable, evacuación de aguas lluvias y finalizar con la pavimentación correspondiente. La razón de programar esta intervención a través del proyecto, se relaciona con los costos y aportes de los comités en cada propuesta; lo que facilitaría un poco los procesos.

El concejal sugiere ver la posibilidad de analizar otras calles, una vez finalizadas las labores donde se intervendrá con alcantarillados.

La tercera consulta tiene relación con la situación de la calle Manuel Rodríguez, respondiendo el señor Alcalde, que no es una vía posible de intervenir ya que aun no está regularizada, pero que de todas formas sugerirá al Director de Obras, poder realizar gestiones para mejorarla.

La cuarta solicitud del concejal, la dirige hacia solicitar un informe con las calles del área urbana que deberían ser intervenidas con maicillo para evitar barriales que dificulten los accesos. El señor Alcalde menciona que muchas veces no se tienen los recursos suficientes como para poder intervenir, pero que tratará con la DOM, de gestionar recursos para dar abasto a esta necesidad.

La quinta solicitud del concejal, la dirige hacia mejorar la carpeta del camino Santa Mónica, ya que a su juicio, la intervención de la empresa encargada del Global, fue insuficiente, especialmente ahora que vendrán nuevas lluvias. Finaliza la intervención el concejal Venegas.

El señor Alcalde, en vista de las reiteradas solicitudes de los señores concejales sobre la mantención de caminos rurales, propone al Honorable consejo, tomar un acuerdo para invitar al Director Regional de Vialidad para analizar estos temas, en especial, el referido al accionar de la empresa ejecutora del Global y los componentes de este programa de mantención. En este acto, el señor Alcalde solicita Acuerdo para esta invitación:

Votación:

- Concejal Venegas : Aprueba
- Concejal Acuña : Aprueba
- Concejal Bustos : Aprueba
- Concejal Romero : Aprueba



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

- Concejal Quinteros : Aprueba
- Concejal Labbé : Aprueba
- Alcalde Cornejo : Aprueba

ACUERDO N° 3

El Honorable Concejo Municipal de Litueche, aprueba por unanimidad la propuesta de invitación al señor Director Regional de Vialidad para el concejo del 8 de Julio del 2010, para analizar el programa Global de mantención de caminos rurales y las responsabilidades de la empresa ejecutora del mismo Global.

Finalizada la intervención del concejal Venegas, se da paso a los temas varios del concejal Acuña.

Su primer tema, se dirige hacia la consulta si el servicio de recolección de basuras está contemplando la población de Villa Nuevo Amanecer, a lo cual el señor Alcalde comenta que solicitará a la DOM la información, ya que este es un nuevo sector no incluido en el contrato vigente, pero que coincide con el concejal, en que es necesario incorporarlo ya que en el corto plazo, llegarán nuevas familias a habitar sus viviendas.

La segunda intervención del concejal, dice relación con el planteamiento de estar en desacuerdo con los acontecimientos sucedidos durante el acto de celebración del día del padre, en lo referido al show mismo. Manifiesta estar en desacuerdo en que se gasten los fondos municipales en este tipo de actos. El señor Alcalde responde al planteamiento del concejal, no estar de acuerdo con él, aludiendo a que existen problemas más importantes a nivel de sociedad que deben ser atacados y que los fondos municipales destinados a este acto, fueron utilizados para esparcimiento de vecinos de la comuna y no en otros temas. Finaliza la intervención del concejal Acuña.

Inicia sus puntos varios la concejal Bustos, quien menciona primeramente la necesidad de la luminaria en el sector del Hogar de Ancianos (final de calle Cardenal Caro). El señor Alcalde menciona que hará las gestiones con la DOM, ahora que está vigente el convenio con el contratista eléctrico.

La segunda solicitud de la concejal, dice relación con el arreglo del camino que da hacia la casa de vecinos de La Villa (padres de la señora Hilda Yáñez). El señor Alcalde comenta que la solicitud ya fue hecha a la empresa Río Maipo y que está a la espera de los resultados.

La tercera intervención, se relacionó con la solicitud de revisar las luminarias de la plaza de armas, ya que estarían inactivas una gran parte de ellas. El señor Alcalde se compromete a analizar la situación con la DOM, aprovechando la vigencia del convenio de suministro eléctrico.

La cuarta solicitud de la concejal, hace mención a una intervención de un camino vecinal en Caserío de Talca. El señor Alcalde hace mención a que en la temporada pasada, el municipio intervino este camino, provocando una molestia en uno de los vecinos colindantes de este camino, por lo que sugirió que primero deben ponerse de acuerdo los vecinos como comunidad y después el municipio intervendrá con gestiones para mejorar las condiciones de acceso.

El quinto punto de intervención de la concejal, dice relación con su disconformidad por los eventos ocurridos en el día del padre, considerando excesos en el show. Acto seguido, la concejal comenta que encuentra mal asesorado al Alcalde por parte de su encargado de Cultura, por lo que sugiere le pida la renuncia al señor Víctor Gaete. El señor Alcalde responde diciendo que no encuentra excesivos los eventos ocurridos y no estar de acuerdo con la concejal. Finaliza su intervención la concejal Bustos.

Inicia su intervención el concejal Romero, quien menciona en primer lugar si el servicio se pronunció sobre el listado de equipos contenidos en el proyecto Mejoramiento Hospital, ya que a su juicio, faltarían una cantidad importante de equipos. El señor Alcalde da la palabra al señor Secplac, quien indica que a la fecha no se tienen novedades de parte del servicio ni del hospital. Además, por tratarse de un proyecto con plazos determinados, la Unidad de Control y Análisis del GORE y la SERPLAC Regional ya habían visado la licitación, por lo que a esta altura, sería complejo intervenir el listado.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

En su segunda intervención, el concejal consulta sobre que nombre recibirá el hospital o si es posible cambiar el actual, sugiriendo uno alternativo que ya poseía el recinto anteriormente. También se sugiere dar nombres a algunas dependencias del hospital, de acuerdo al grado de compromiso y de colaboración que entregaron diversos personajes al desarrollo de la comuna. Finaliza su intervención el concejal Romero.

Inicia su intervención el concejal Quinteros, quien indica no tener puntos varios. Finaliza su intervención.

Inicia su intervención de puntos varios el concejal Labbé, quien vuelve a mencionar de la importancia de mejorar el camino interior de Santa Mónica-Cartagena.

La segunda solicitud, tiene relación con mejorar la calle Cardenal Caro al finalizar cerca del Hogar de Ancianos, ya que se junta mucha agua e impide el normal flujo de acceso, especialmente a nivel del canal de desagüe.

La tercera solicitud, hace mención a la posibilidad de habilitar luminarias en un sector de la calle Gabriela Mistral, frente a la familia González Atenas. El señor Alcalde recalca que todas estas solicitudes podrían ser atacadas con el convenio de suministro eléctrico, pero que deben ser socializadas inicialmente con el Director de Obras, por las factibilidades y recursos económicos. Finaliza su intervención el concejal Labbé.

El señor Alcalde indica que no tiene puntos varios.

Sin más puntos por tratar, y siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos, el señor Alcalde pone término a la presente sesión.

Firman,

BERNARDO CORNEJO CERÓN

Alcalde

Presidente H. Concejo Municipal

ERNESTO VENEGAS PRADO

Concejal

RENÉ ACUÑA ECHEVERRÍA

Concejal

JUAN CARLOS LABBÉ MORALES

Concejal

GEORGINA BUSTOS DROGUETT

Concejal



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

JUAN QUINTEROS DONOSO
Concejal

BRIAN ROMERO BUSTAMANTE
Concejal

MIGUEL ÁNGEL HERRERA HERNÁNDEZ
Secretario Municipal (s)
Ministro de Fés